

RESOLUCION  
Nº 716 /93

EXPEDIENTE Nº 1195/93  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
b.885

Buenos Aires, *11 de agosto* de 1993.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de tres (3) días, formulado a fs. 1 por la señora Juez Federal de Primera Instancia -subrogante- de Rawson (Provincia del Chubut), doctora Mirta M. Seniow de Gando a favor del señor Prosecretario Electoral doctor Hugo Ricardo Sastre, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital para hacer entrega de la cintas magnéticas con el Padrón definitivo de ese Distrito Electoral para su correspondiente impresión, control, fiscalización y aprobación por parte del Ministerio del Interior; y teniendo en cuenta la opinión favorable de la Cámara Nacional Electoral obrante a fs. 2, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

  
ANTONIO ROGGIARO